

Licencia de conducir será emitida a través de correo electrónico

Autor Administrator

Wednesday, 09 de August de 2017

Modificado el Wednesday, 09 de August de 2017

El usuario recibirá la licencia luego de que realice la respectiva entrega de documentos y presente las pruebas correspondientes, en caso de solicitud por primera vez, en las distintas oficinas regionales del Intt

ASUNTO.-El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (Intt) emitirá la licencia de conducir a través del correo electrónico, esto con el objetivo de continuar innovando en los procesos de tramitación de documentos vehiculares.

De acuerdo con una nota de prensa del Ministerio de Transporte, una vez recibida en su correo electrónico personal, el conductor deberá imprimir y plastificar la licencia. Se podrá imprimir las veces que sea necesario y hasta su fecha de vigencia.

El usuario recibirá la licencia luego de que realice la respectiva entrega de documentos y presente las pruebas correspondientes, en caso de solicitud por primera vez, en las distintas oficinas regionales del Intt.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/licencia-conducir-sera-emitida-traves-correo-electronico/>